NOTA DNCP/DNC/ N° 681 / 2015.

Asunción, 13 de febrero de 2015

Señora
Cynthia Margarita Vázquez Villalba, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 302.620 (12/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR" – ID N° 287.069

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente en referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido difundido** en el sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), sin embargo, existe observación en la carta de invitación estándar que citamos a continuación:

> Solicitamos a la Convocante indicar en el punto 25 del Anexo B que formalizarán por contrato, considerando que el Formulario N° 8 (Proforma de Orden de Servicio) especifican la expresión No Aplica y el Formulario N° 7 (Proforma de Contrato) aplica.-

La observación realizada por esta Dirección deberá ser subsanada mediante la remisión de una **adenda** debidamente numerada a través del SICP, a fin de que la misma sea incorporada al llamado. Esta remisión deberá ser realizada en la brevedad posible, atendiendo a que el plazo de difusión de un llamado de la modalidad de contratación directa es de cinco días corridos y que la adenda deberá difundirse, como mínimo, por dos días hábiles previos a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP